

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1556



Fecha de ingreso:11-05-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:05-06-2023

Folio:2023-1556
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA S.A DE C.V. - CHOPO
Domicilio: CALLE PASEOS DE LAS FACULTADES 801 COLONIA PUERTA NORTE
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-774DE FECHA 23-03-22 PARA ADOSADO EN FACHADA PRINCIPAL G-29

Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ANUNCIO ADOSADO DE 3.66M X .60M
Vigencia de póliza:
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-347-074-00015-00-0000
Propietario: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ERVAL SA DE CV
Domicilio: CALL PASEOS DE LAS FACULTADES 801 UPI 4B COLONIA PUERTA NORTE -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		2,614.25
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,726.45

ESTADO DE INGRESOS VIGENTE

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

- El anuncio deberá estar en condiciones de ser exhibido en las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigencia del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, deberá renovarse el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 05-06-2023 13:25:10

Usuario:

Dirección: null

302c02145d98689b7dda5f245dcdf2adb8f2c90f1a88799402144280c58add20cb9a15a94f9d79192800db640f2a